

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre de la organización	Asociación Civil Paz Activa
País	Venezuela
Título del proyecto	"Propuestas para la coordinación local, regional y nacional en Convivencia y Seguridad Ciudadana"
Duración del convenio	Fecha de inicio: <i>01 de mayo de 2016</i> Fecha de conclusión: <i>30 de abril 2017</i>
Período del informe	01 de mayo de 2016 – 30 de abril de 2017 Énfasis y anexos: enero 2017 – abril 2017
Preparado por	Luis Cedeño
Email de contacto	lcedeno@hushmail.com
Anexos: Correspondientes al período enero 2017 – abril 2017	Informe financiero: <i>si</i> Artículos de prensa: <i>si</i> Publicaciones: <i>si</i> Fotos: <i>si</i> Otros: modelo lógico y diccionario de datos de sistema de reseñas policiales.

I. RESUMEN DEL PROYECTO

La inseguridad y los problemas de convivencia ciudadana se han convertido en fenómenos de ocurrencia común en las ciudades que integran el territorio nacional. Las estadísticas delictivas presentan una tendencia incremental desde el año 1999 y las políticas públicas del Estado venezolano para contener la situación parecieran ser poco contundentes pues no han logrado revertir dicha tendencia incremental.

Es de particular atención la centralización y militarización de las políticas públicas de seguridad ciudadana, las cuales han sido diseñadas, propuestas y ejecutadas desde el Poder Ejecutivo Nacional. Es posible afirmar que las comunidades y las autoridades municipales se encuentran distantes de quienes

diseñan y ejecutan las políticas de seguridad ciudadana, lo que hace imposible la adecuación de las mismas a las necesidades puntuales de cada localidad. Tomando en cuenta lo anterior y ante la coyuntura política, es necesario rescatar la importancia del Poder Municipal, de sus autoridades encargadas de la seguridad ciudadana y de actores comunitarios claves en la cotidianidad de cada municipio; fomentando la participación de la sociedad civil, sensibilizando en materia de prevención y convivencia ciudadana y generando propuestas acorde a la realidad local.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL:

Generar propuestas locales en el ámbito jurídico y policial que contribuyan a la convivencia y seguridad ciudadana en los municipios seleccionados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Generar propuestas legislativas locales en materia de convivencia y seguridad ciudadana. Estas estarán orientadas a la atención de problemas particulares de cada alcaldía y región en que se elaboren.
2. Generar propuestas de coordinación policial entre los diferentes niveles del sistema nacional: local, estatal y nacional. En el caso de las policías locales, promocionar esquemas de mancomunidad que permita sinergias tecnológicas y logísticas entre alcaldías y sus policías municipales. A su vez establecer esquemas y leyes locales de colaboración entre los diferentes niveles de policías (municipal y estatal) para compartir información sobre niveles de criminalidad y criminales solicitados con las nuevas autoridades elegidas a nivel estatal.
3. Difundir por medios locales y nacionales los resultados de las actividades mencionadas en esta propuesta. Incluye la publicación digital y difusión de los análisis realizados en redes propias y aliadas.

II. RESULTADOS POR OBJETIVOS

A continuación se describe brevemente los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto. Los anexos que se incluyen en este informe corresponden a las actividades realizadas en el último período, es decir, entre el mes de enero de

2017 y el mes de abril de 2017, el resto de los anexos se incluyeron como parte de los informes anteriores.

1. Resultados del primer objetivo

1.1 Realización de reuniones con autoridades locales:

Se realizaron más de diez (10) reuniones con autoridades locales (alcaldes y concejales) de los municipios: Libertador del estado Mérida, San Cristóbal y Torbes del estado Táchira, Mariño del estado Nueva Esparta y Maracaibo del estado Zulia; para presentar los detalles del Proyecto por parte de Paz Activa e identificar a los responsables por Alcaldía y Concejo Municipal para el desarrollo de las actividades.

1.2 Contratados especialistas locales en temas sobre convivencia ciudadana para coadyuvar en la elaboración de propuestas.

Se contrataron dos especialistas en temas de convivencia en Mérida: la politóloga María Estefanía Behrends y el Dr. Freddy Crespo; y como asistentes: el Politólogo Roy Barón y la abogada María Laura Linares. Y un profesional en Táchira: Prof. José Luis Jiménez; para coadyuvar con el desarrollo de las actividades del proyecto.

1.3 Realizadas dos (2) propuestas de legislación local en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Se realizaron dos propuestas de ordenanza municipales en el área de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio Libertador del estado Mérida:

- Reforma Parcial de la Ordenanza del Instituto Autónomo de Policía Municipal de la Alcaldía del Municipio Libertador, del Estado Bolivariano de Mérida.
- Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanciones Administrativas del Municipio Libertador del Estado Mérida.

1.4 Realizados tres (3) eventos para la promoción de las propuestas desarrolladas.

- **Primer Foro Municipal de Seguridad, Protección Ciudadana, política y Derechos Humanos:**
Se desarrolló durante los días 01 y 02 de julio de 2016. El evento fue organizado en conjunto con el Concejo Municipal de San Cristóbal, en el mismo se trataron varios puntos asociados al tema de seguridad ciudadana. Como ponentes estuvieron especialistas. A cargo del Soc.

Luis Cedeño en representación de la Asociación Civil Paz Activa estuvo la ponencia "Cooperación Policial", la misma en aras de promover la mancomunidad entre las policías municipales del estado Táchira. En total asistieron setenta personas al foro.

- **Volanteo para difundir el contenido de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanción de Infracciones Menores:**

En San Cristóbal el 24 de marzo de 2017, a partir de las 7:30 de la mañana en la Plaza Los Mangos, se realizó un volanteo que tuvo como objetivo difundir y promover el contenido de la "Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanción de Infracciones Menores" del Municipio San Cristóbal, estado Táchira. La actividad fue organizada por Concejo Municipal de San Cristóbal y la Asociación Civil Paz Activa. En dicha actividad se repartió material impreso con el contenido de la Ordenanza. Igualmente se le informaba de manera verbal a los transeúntes algunos de los aspectos contemplados por la misma. Colaboraron con la iniciativa, la agrupación Expresión Circo y Teatro UNET, organizaciones que aportarán diversas estrategias creativas que apoyarán la adecuada difusión de estos mensajes. Se repartieron aproximadamente 1500 ejemplares y otros 900 fueron donados a la Policía y al Concejo Municipal para que fueran distribuidos en las actividades comunitarias que dichos organismos realizan. Ver: Anexo 1 Fotos y Anexo 2 Nota de prensa.

- **CARRERA 10K y CAMINATA 5K "SEAMOS MEJORES":**

Se realizó la en la ciudad de Mérida, el 23 de abril de 2017, con una asistencia de más de 400 personas, la actividad tenía como objetivo la promoción de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanciones Administrativas del Municipio Libertador del Estado Mérida. El Concejal Golfredo Morett, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Seguridad y Derechos Humanos del Concejo Municipal del Libertador estuvo al frente de la organización que tenían como fin, la promoción del Proyecto de reforma de una Ordenanza que permita promover valores ciudadanos como la libertad, el respeto, la tolerancia, la democracia, la cordialidad, entre otros. A la actividad asistieron más de 350 personas y la misma fue el lanzamiento de la Campaña Seamos Mejores, que seguirá realizando este tipo de actividades para fortalecer la convivencia ciudadana. Ver: Anexo 3 Notas de prensa y fotos. Anexo 4 registro de inscripción.

- **EVENTO DE MULTIPLICADORES Y PROMOTORES DE LA ORDENANZA:** como se mencionó anteriormente, esta actividad se realizaría en Maracaibo, estado Zulia, para difundir los contenidos de la Ordenanza de Convivencia, recientemente reformada. Sin embargo, en plena planificación de las actividades fue dictada orden de captura en contra del concejal Romer Rubio, con el que se iba a hacer el trabajo. Asunto que obstaculizó el desarrollo de la misma, aun cuando se intentó

hacer con el secretario del Concejo Municipal, pero lamentablemente la dinámica política no permitió que se llevara a cabo lo planificado.

1.5. Realizadas jornadas de asesoramiento a los concejales sobre las propuestas desarrolladas:

Los especialistas contratados hicieron varias jornadas de asesoramiento al Concejo Municipal de Libertador. El equipo de Paz Activa estuvo presente en una reunión en el Concejo Municipal de Mérida el día 07 de julio de 2016, en la misma estuvieron presente: el Concejal Golfredo Morett, su equipo de trabajo y los asesores contratados para la revisión de la Ordenanza del Instituto Autónomo de Policía Municipal de la Alcaldía del Municipio Libertador del estado Mérida y de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanciones Administrativas del mencionado Municipio.

El día 17 de noviembre de 2016, se realizó una mesa de trabajo con el concejal Golfredo Morett y con el equipo encargado de hacer la asesoría para las propuestas de reforma de ordenanzas en el área de seguridad y convivencia. En dicha reunión se expusieron los avances del proyecto de reforma de la ordenanza de convivencia.

Igualmente el equipo de Paz Activa estuvo presente en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Libertador del estado Bolivariano de Mérida, de fecha 17 de noviembre de 2011 a las 9:30 am, donde se llevó a cabo la segunda discusión de la Ordenanza del Instituto Autónomo de Policía Municipal de la Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Mérida.

2. Resultados del segundo objetivo

2.1. Contratados dos (2) especialistas en materia de colaboración y operaciones policiales:

- Contratación del Sociólogo Luis Cedeño, para facilitar los talleres de cooperación policial mediante un esquema de mancomunidad.
- Contratación del Ingeniero Edgar Chacón, para realizar el sistema de reseñas policiales.

2.2. Elaborado un (1) documento sobre cooperación y coordinación policial

Elaboración de “Informe Diagnóstico: Proyecto de Fortalecimiento de la Articulación Policial entre los Municipios del Estado Táchira”, que permite tener una descripción de la situación de los cuerpos policiales que participarán del Sistema de Reseñas. Ver: Anexo 5 Informe.

2.3. Realizado tres (3) talleres sobre propuestas de coordinación policial en base a un modelo de mancomunidad de alcaldías:

Se realizaron seis (6) reuniones para planificar el taller sobre propuestas de coordinación policial:

- Reunión el 24 de mayo de 2016, con el Comisionado Oswaldo Chirinos-Director de la Policía Municipal de Campo Elías.
- Reunión el 07 de junio de 2016, con el Director de la Policía Municipal de San Cristóbal Ángel Perdomo, la directora de operaciones, la directora de Sala Situacional y de Consultoría Jurídica de dicho cuerpo policial.
- Reunión el 08 de junio de 2016 con el director y sub-director de la Policía de San Cristóbal.
- Reunión con el alcalde del Municipio Torbes Alberto Maldonado, el día 2 de julio de 2016.
- Reunión el 13 de octubre de 2016, en la sede de la Policía Municipal de Maneiro con la asistente del subdirector de la institución y con el Director de Operaciones.
- Reunión el 13 de octubre de 2016, en la sede de la Policía Municipal de Arismendi con el Director de la policía y su asistente.

Talleres realizados sobre propuestas de coordinación policial entre policías municipales:

- a) **Taller sobre propuestas de coordinación policial en base a un modelo de mancomunidad en el estado Mérida:** se realizó el 08 de julio en el Hotel Caribay de la ciudad de Mérida. Inicialmente se había programado hacer una mesa de trabajo con los directores de las Policías de los municipio Campo Elías y Libertador, que son las únicas policías municipales del estado, pero debido a situaciones irregulares que se presentaron en el Municipio Campo Elías, que impidieron la presencia del Director en la mesa de trabajo se hicieron dos actividades separadas con la presencia de cada uno de los directores de los mencionados cuerpos de policía.
- b) **Taller sobre propuestas de coordinación policial en base a un modelo de mancomunidad en el estado Táchira:** se realizó el 26 de agosto de 2016, en la sede de la Policía de San Cristóbal. Estuvieron presente todos los directores de las policías municipales del estado Táchira. Se comentó acerca de la importancia de integrar a los actores

responsables de la seguridad ciudadana es decir, policías, bomberos, protección civil, autoridades y ciudadanos, para trabajar de manera coordinada en propuestas de seguridad ciudadana. Los directores de los tres cuerpos policiales manifestaron su interés y disposición a trabajar en función de consolidar la mancomunidad entre los cuerpos policiales y agendaron otras reuniones para definir los aspectos a trabajar de manera inmediata.

- c) **Taller sobre propuestas de coordinación policial en base a un modelo de mancomunidad en el estado Nueva Esparta:** Se realizó un taller en la sede de la Policía Municipal de Mariño el día 09 de noviembre de 2016. Estuvieron presentes funcionarios de la Policía Municipal de Mariño y de la Policía Municipal de Península de Macanao, estado Nueva Esparta. Los funcionarios policiales manifestaron su interés y disposición a trabajar en función de consolidar la mancomunidad y agendaron otras reuniones para los meses venideros para tratar el tema. Igualmente manifestaron su interés en procesos de formación en el área de estadística delictiva para los funcionarios que manejan esa información en las instituciones policiales.
- d) **El taller en el estado Zulia** no pudo realizarse porque las dos policías municipales más importantes del estado están intervenidas por el ejecutivo nacional.

2.4. No se realizaron las cuatro (4) mesas técnicas con equipos de trabajo de alcaldías y gobernador electo para la cooperación entre policías locales y regionales, como estaba planificado en el proyecto

No hubo elecciones regionales como estaba previsto en calendario electoral. Debido al conflicto político actual ni siquiera está definido quienes serán los candidatos a gobernadores.

3. Resultados del tercer objetivo:

Para difundir las actividades de esta propuesta se utilizaron las siguientes estrategias:

3.1 Se distribuyeron cinco (5) notas de prensa para cubrir actividades realizadas en el marco del proyecto.

3.2 Hubo menciones en radio, prensa y televisión local sobre actividades realizadas en el marco del proyecto.

3.3. Material impreso:

- Se elaboraron e imprimieron cuatro (4) Fact Sheet (uno por estado) sobre la propuesta. Tiraje ochenta (80) ejemplares
- Se elaboraron e imprimieron tres (3) ejemplares de volantes para la promoción de las ordenanzas de convivencia ciudadana. Tiraje dos mil (2000) ejemplares.
- Se elaboró e imprimió un díptico para la promoción de las ordenanzas de convivencia ciudadana. Tiraje ochocientos (800) ejemplares.

3.4. Se emplearon redes sociales propias y aliadas para la difusión de los productos generados de esta propuesta: Facebook, Twitter, Instagram, www, entre otros.

Las actividades realizadas además de ser difundidas en la página web y redes sociales de Paz Activa, aparecieron en los sitios web y redes de las Alcaldías, Concejos Municipales, Cuerpos Policiales, así como también en cuentas nuevas que se abrieron a propósito de actividades, tal es el caso de la Carrera y Caminata 10 K y 5K "Seamos Mejores", que es el inicio de una campaña para la promoción de la convivencia y que seguirá contando con sus propias redes sociales.

4. Otras actividades realizadas

Las actividades que se describen a continuación no estaban previstas en la formulación del proyecto, sin embargo, surgieron como necesidades en la implementación del mismo, por lo que se suman a los resultados de este proyecto como logros obtenidos:

4.1 Firma de los convenios de colaboración entre la Asociación Civil Paz Activa y las alcaldías de Torbes y San Cristóbal:

El 26 de agosto de 2016, se llevó a cabo las firmas de los convenios de colaboración entre la Asociación Civil Paz Activa y las alcaldías de los municipio Torbes y San Cristóbal del estado Táchira. Tal convenio fija las cláusulas para el desarrollo del Programa de Gobernabilidad Local en materia de Seguridad Ciudadana (PGLSC).

4.2 Desarrollo del Sistema de Registros y Consultas Integradas de Reseñas Policiales:

Cuando se inició el trabajo para la coordinación policial en base a un modelo de mancomunidad en el estado Táchira, se hizo un diagnóstico y se identificó la casi inexistencia de la digitalización en los procesos que llevan los cuerpos policiales. Siendo el caso de las reseñas policiales, las cuales son realizadas

manualmente y archivadas en documentos físicos. Al no contar con un sistema de base de datos hay fallas y vulnerabilidad en la información que se maneja.

Por lo que, se trabajó en función de desarrollar un Sistema de Registros y Consultas Integradas de Reseñas Policiales para el uso de los Municipios San Cristóbal, Torbes y Cárdenas del estado Táchira. En aras de consolidar la mayor cantidad de productos funcionales en el tiempo establecido para la ejecución del proyecto, se lograron concretar los siguientes productos intermedios como parte de la metodología aplicada:

- Informe Diagnóstico del Sistema de Reseñas de las Policías Municipales
- Requerimientos de Información para la Gestión de Reseñas Policiales
- Modelo de Datos para la Gestión Integral e Integrada de Reseñas
- Diseño de Base de Datos Integrada de Reseñas Policiales
- Definición de Arquitectura de Información para la construcción del sistema con el uso de software libre.
- Diccionario de Datos del Sistema.
- Contratación de Plataforma Tecnológica del Sistema e Instalación, Configuración y Documentación del Servidor de Aplicaciones y Base de Datos.
- Construcción de base de datos incluyendo tablas, relaciones y validaciones de datos.
- Levantamiento de información de cada policía municipal para la carga inicial de datos.
- Script de Base de Datos para la migración y carga inicial de datos de cada policía municipal.
- Construcción de Prototipos WEB para los siguientes Módulos Transaccionales:
 - Gestión de Seguridad
 - Adm. de Roles
 - Adm. de Usuarios
 - Gestión de Reseñas Policiales
 - Adm. de Detenidos
 - Adm. de Familiares
 - Adm. de Denunciantes
 - Adm- de Denuncias
 - Adm. de Reseñas Policiales
- Manual de Usuario del Sistema

Ver: Anexo 6 2ResPol Modelo Lógico y Anexo 7 Diccionario de datos.

5. Resumen de los resultados del último cuatrimestre (enero 2017-abril 2017):

- Realización de un Volanteo para difundir el contenido de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanción de Infracciones Menores en la ciudad de San Cristóbal el 24 de marzo de 2017.
- Desarrollo de la carrera 10k y caminata 5k "seamos mejores" en la ciudad de Mérida, el 23 de abril de 2017, para la promoción de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanciones Administrativas del Municipio Libertador del Estado Mérida.
- Desarrollo del Sistema de Registros y Consultas Integradas de Reseñas Policiales.

III. Contexto

El año 2017 ha sido un año muy complejo, incluso más que el 2016. La profunda crisis política, económica y social del país afecta a todos los ámbitos, es muy difícil mantener las planificaciones en un escenario de constante incertidumbre. Sin duda el desarrollo del proyecto se vio afectado por las dinámicas tan cambiantes en las agendas de las autoridades con las que se hizo el trabajo. Tres actividades no pudieron llevarse a cabo por la tensión política y por medidas extremas como es el caso de persecución política a un concejal, la intervención de cuerpos policiales por parte del ejecutivo nacional y la no realización de elecciones de gobernadores que corresponde realizar.

IV. Impacto

Ejecutar el proyecto y conseguir el cumplimiento de la mayoría de las actividades planificadas impactó positivamente en las dinámicas en materia de seguridad ciudadana en los municipios en los que se hizo el trabajo, puesto que el proyecto introdujo temáticas innovadoras y que contribuyen a dar respuestas en ese ámbito. De parte de Paz Activa queda un compromiso de acompañamiento en el desarrollo de las actividades como consecuencia de los objetivos aquí planteados.

V. Actividades Financiadas por otras Fuentes

Para una de las actividades realizadas en el último cuatrimestre el Concejo Municipal de Libertador a través del concejal Golfredo Morett hicieron alianzas con el comercio de la ciudad para que colaboraran con la premiación de la carrera y caminata "Seamos Mejores". En adelante el financiamiento de las actividades que surgen de este proyecto debe contemplarse en el POA de las alcaldías, a excepción de la terminación de unos productos que tienen que ver con la implementación del Sistema de Registros y Consultas Integradas de Reseñas Policiales, que será explicado en el próximo punto.

VI. Futuras Actividades

En el Sistema de Reseñas Policiales se establecieron prioridades para concretar los productos que estrictamente pudieran aportar funcionalidad al sistema, de tal forma que para los tiempos del proyecto se lograra precisar el objetivo general y sirviera de base para establecer una estrategia de pase a producción del sistema de desarrollo en paralelo; ya que algunos productos son funcionales pero con posibilidad de mejorar su amigabilidad y entonación de rendimiento. Entre los elementos por refinar o mejorar se encuentran: Módulos Transaccionales: Gestión de Reseñas Policiales (Adm. de Detenidos, Adm. de Familiares y Adm. de Reseñas Policiales) y Manual de Usuario del Sistema.

Por otra parte, deben concretarse los módulos que gestionan los elementos maestros y de adaptabilidad del sistema, facilitando con ello el mantenimiento del sistema por parte del usuario administrador e independizando a la institución del soporte técnico requerido para actividades de incorporación/desincorporación de agentes, usuarios, ubicaciones, organismos, y parámetros de funcionamiento. Deben construirse otros elementos nuevos en gestión de seguridad, parámetros del sistema y estadística, igualmente queda por construir la Aplicación WEB y Móvil de Reseñas Policiales y hacer la transferencia tecnológica a las Policías Municipales.